

SESION NUMERO 55-2015-2018 ORDINARIA.
FECHA: 11 DE MAYO DEL AÑO 2017;
08:30 OCHO TREINTA HORAS.
SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 52-2015-2018 de Sesión Extraordinaria, así como las actas 53-2015-2018, 54-2015/2018 de Sesiones Ordinarias.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
 - A).- Dictamen de las comisiones de ordenamientos municipales y reglamentos, puntos constitucionales, justicia y derechos humanos, así como la comisión de redacción y estilo, para la modificación del artículo 43, y adición de un 43-bis al reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
 - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para recibir en donación un predio ubicado en el punto denominado “El Tortillero”, comunidad de “La Trinidad” perteneciente a este municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
 - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la modificación del punto de acuerdo **#314-2012-2015** de fecha 11 de marzo del año 2015.
 - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra “Construcción de puente en la localidad de Tres Palos”, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
 - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombre de dos vialidades en la comunidad de “La Trinidad”, perteneciente a este municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco
 - E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural) la cantidad de \$62,000.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para festejos del Día del Maestro,
 - F).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para determinar las calles de la vía recreativa.
- VII. Asuntos Generales.